

No. Oficio 0631/2009.

ASUNTO: Notificación de fallo

AUTOS BANZAI, S.A. DE C.V.
AV. M. AVILA CAMACHO NO. 403
COL. CENTRO
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
TEL. (232)324-1650
P R E S E N T E.

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo primero del dictamen emitido por la convocante de la **Licitación Simplificada No. LS/RTV/35952/003/2009, relativa a la Adquisición de Unidades Automotrices Nuevas**, de conformidad con el anexo técnico de la presente licitación y en términos de lo establecido en la base novena del citado concurso, me permito hacer de su conocimiento el fallo correspondiente a dicho dictamen, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

Para dictaminar en relación a la investigación de mercado, se solicito a las empresas **Autos Banzai, S.A. de C.V.** y **Veracruzana de Autos, S.A. de C.V.**, cotización de las unidades automotrices que se solicitaron en el anexo técnico de la presente licitación, enviando únicamente su cotización en tiempo y forma la empresa citada en primer término y conforme a la evaluación realizada se observa lo siguiente:

- La empresa **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico, cotizando las partidas 1 y 2 correspondiendo **una camioneta Pick Up. Doble cabina con D/H y A/A, modelo 2009**, para la partida 1, con un precio unitario de **\$ 182,770.00 (Ciento ochenta y dos mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido y en la partida 2, oferto **un vehículo tipo Sedan Sentra Emotions CVT, modelos 2009**, con un precio unitario de **\$ 200,900.00 (Doscientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**, haciendo un gran total de **\$ 383,670.00 (Trescientos ochenta y tres mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido.

- La empresa **AUTOS BANZAI, S.A. de C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico, cotizando las partidas 1 y 2 correspondiendo **una camioneta Pick Up. Doble cabina con D/H y A/A, modelo 2009**, para la partida 1, con un precio unitario de **\$ 186,500.00 (Ciento ochenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido y en la partida 2, oferto **un vehículo tipo Sedan Sentra Emotions CVT, modelos 2009**, con un precio unitario de **\$ 205,000.00**

Licitación Simplificada

No. LS/RTV/35952/003/2009, relativa a la Adquisición de Unidades Automotrices Nuevas.

Notificación de fallo

(Doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un gran total de \$ 391,500.00 (Trescientos noventa y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Cabe hacer mención que el origen de los recursos son propios (estatales), con una asignación presupuestal de \$ 390,000.00 (Trescientos Noventa mil pesos 00/100 M.N.)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada para la celebración de concursos y adquirir a través de licitación Simplificada los bienes que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de unidades automotrices nuevas de Radiotelevisión de Veracruz, por lo que la documentación presentada por la empresa participante en la licitación fue revisada en todos sus aspectos, verificándose que cumplieran los requisitos solicitados, desde el punto de vista técnico y económico.

TERCERO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por el participante, sino también que los bienes requeridos cumplan con las especificaciones solicitadas, además de su calidad, a efecto de que la adjudicación fuese realizada con base en la investigación de mercado para determinar las mejores condiciones para el Estado.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos **técnico y económico** de la investigación de mercado, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó:

A).- A la empresa **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a las partidas 1 y 2, relativa a la **Adquisición de Unidades Automotrices Nuevas**, como a continuación se detallan: **una camioneta Pick Up. Doble cabina con D/H y A/A, modelo 2009**, para la partida 1, con un precio unitario de **\$ 182,770.00 (Ciento ochenta y dos mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido y en la partida 2, **un vehículo tipo Sedan Sentra Emotions CVT, modelos 2009**, con un precio unitario de **\$ 200,900.00 (Doscientos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**, haciendo un gran total de **\$ 383,670.00 (Trescientos ochenta y tres mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido.

Condiciones:

Lugar de entrega de las unidades, Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz quince días hábiles a partir de la notificación del fallo; **Forma de pago**, crédito a 30 días naturales a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección de Recursos Materiales de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación, si dentro del término establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se proceda a celebrarlo con otro proveedor.

TERCERO- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la cláusula novena de las bases de la licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación Simplificada No. LS/RTV/35952/003/2009**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E

Xalapa, Veracruz a 20 de febrero de 2009.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME